



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de marzo de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Retirado del Orden del Día el asunto relativo a: "Abono productividad personal de la Oficina de Festivales".-
- 3º.- Adscribir a diverso personal al régimen de Especial Dedicación/Disponibilidad.-
- 4º.- Nombramiento de Secretarías particulares de la Concejalía de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano y de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 5º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 93/2018, interpuesto sobre expediente nº 1931/1996/DU - Obras sin licencia en Carril Abellones, Torreagüera.-
- 6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 40/2018, interpuesto por Apa Confer, S.L., contra Decreto de fecha 12 de enero de 2018 en el que se acuerda iniciar un nuevo procedimiento de revocación de la autorización de usos provisionales para la actividad de aparcamiento de vehículos en C/Polideportivo, s/n, El Palmar.-

7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 405/2017, interpuesto sobre expediente del Servicio de Personal relativo a diferencias salariales.-

8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 425/2017, interpuesto por Academia de Protocolo Murcia, S.L, sobre expediente nº 437/2017 del Consejo Económico Administrativo de Murcia.-

9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 19/2018, interpuesto contra resolución de fecha 20 de octubre de 2017 por la que se procede al cese en el servicio activo y declarar de oficio la jubilación por Incapacidad Permanente en grado total de un Agente de Policía Local.-

10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 13/18, interpuesto por Red Espacio Constructivo, S.L., sobre multa de tráfico nº 700518/17.-

11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 161/2017, interpuesto sobre reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de su prestación laboral como auxiliar en la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 168/2017, interpuesto sobre reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de su prestación laboral como auxiliar en la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-



- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 703/2017, interpuesto sobre reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de su prestación laboral en la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 768/2017, interpuesto sobre reclamación de la prestación de incapacidad permanente parcial derivada de accidente laboral como funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Murcia con categoría de Policía Local.-
- 15º.- Inicio del procedimiento judicial correspondiente, para proceder a la recuperación de la vivienda municipal sita en Plaza de la Constitución nº 23 de la Manzana R5C, del Barrio del Espíritu Santo de Espinardo.-
- 16º.- Inicio del procedimiento judicial correspondiente, para proceder a la recuperación de la vivienda municipal sita en Calle Cartagena, 8, de Espinardo.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Recurso sobre Despido Objetivo Individual nº 806/17, interpuesto sobre demanda de despido, con vulneración de Derechos Fundamentales, de Técnico Auxiliar Actividades Socioculturales en Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTABILIDAD:

- 18º.- Aprobar la “Liquidación del Recargo Provincial del Impuesto de Actividades Económicas”, recaudado en el ejercicio 2017; y abonar a la Comunidad Autónoma la cantidad de 787.770,02€, recaudada a su favor.-

RECAUDACIÓN:

- 19º.- Aprobar expediente 61/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Liquidación de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, relativa a la gestión



recaudatoria de multas por infracciones de tráfico de titulares con domicilio en otros municipios de diciembre de 2017, por importe total de 5.670,72€.-

DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:

20º.- Aprobar expediente 2018/GC 08 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

CONTRATACIÓN:

21º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Paseo fluvial del río Segura entre la pasarela de Manterola y la autovía de Murcia y su conexión con el Paseo del Malecón en Murcia”, con un precio máximo de 2.940.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 3.557.400,00€, Plazo de duración: doce (12) meses.-

22º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2018, para escolares del Municipio de Murcia, mediante cuatro lotes”, con un precio máximo de 159.100,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 175.010,00€, según el siguiente detalle: Lote 1: “Campamento naturaleza y medio ambiente”: 45.600,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 50.160,00€; Lote 2: “Campamento multiaventura en inglés”: 32.400,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 35.640,00€; Lote 3: “Campamento deportes náuticos”: 35.500,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 39.050,00€; Lote 4: “Campamento montaña y multiaventura”: 45.600,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 50.160,00€, Plazo de duración: el período comprendido entre el 2 y el 29 de julio de 2018, no pudiendo ser objeto de prórroga ni de modificación alguna.-

23º.- Aprobar la novena modificación prevista del contrato relativo a “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y arbolado de alineación del Municipio de Murcia”, adjudicado a la mercantil S.T.V. Gestión, S.L., que supone



un incremento anual del importe del contrato de 3.035,40€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total anual de 3.672,83€-

- 24º.- Aprobar la modificación no prevista del contrato relativo al Lote 8 (Polideportivo y Campo de Fútbol José Barnés) del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en distintos pabellones, polideportivos y campos de fútbol municipales (11 Lotes)”, adjudicado a la mercantil Ferrovia Services, S.A., que supone un incremento del importe del contrato de 11.235,62€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 13.595,10€-
- 25º.- Incorporar anexo de “solicitud genérica” para la adhesión al sistema de contratación centralizada de bienes y servicios de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, extendiéndola al Acuerdo Marco 01/2016, en sustitución del anexo incorporado con respecto al acuerdo de adhesión a dicho sistema aprobado por la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2018.-
- 26º.- Retirado del Orden del Día el asunto relativo a: “Autorizar la cesión del contrato relativo a “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio” a favor de Concesiones Administrativas del Mediterráneo, S.L., mercantil cuya oferta fue aceptada en el procedimiento de liquidación concursal de Infraestructuras Terrestres, S.A.”.-
- 27º.- Retirado del Orden del Día el asunto relativo a: “Inadmisión del recurso de reposición interpuesto por los trabajadores adscritos a la concesión administrativa relativa a “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio”, contra el Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de 2 de octubre de 2017, ratificado por la Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2017”.-
- 28º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la prestación del "Servicio de redacción del proyecto básico de la totalidad del edificio y proyecto de ejecución y



dirección de obra de la 1ª fase del edificio de la antigua Prisión Provincial de Murcia", a favor de D. Manuel Hernández Jiménez, en la cantidad de 210.000,00€, cantidad resultante de minorar del importe del contrato (183.471,07€ más 38.528,92€ de I.V.A., lo que hace un total de 222.000,00€) la cantidad de 12.000,00€, correspondientes al primer premio entregado a cuenta; Plazo de duración: tres (3) meses para la redacción del proyecto básico, y dos (2) meses, para el proyecto de ejecución de la 1ª fase.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

SERVICIO EXTINCION INCENDIOS:

29º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas relativas a gastos de profesor externo en Academia de Mandos del S.E.I.S., por importe total 12.107€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

30º.- Aprobar la concesión directa de ayuda económica para la atención de necesidades sociales, para la adaptación de vivienda sita en Algezares, por importe de 4.694,22€.-

31º.- Rectificar error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2018 por el que se aprueba la ejecución de la Sentencia nº 6/2018 del Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, en lo que respecta a la fecha del acuerdo de la Junta de Gobierno que convalida el Decreto del Concejal Delegado de Fomento que inicia el procedimiento de resolución de incidencia en ejecución del contrato de "Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia".-

32º.- Rectificar error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2018 por



el que se aprueba la ejecución de la Sentencia nº 516/2017 del Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en lo que respecta a la fecha del acuerdo de la Junta de Gobierno que convalida el Decreto del Concejal Delegado de Fomento que inicia el procedimiento de resolución de incidencia en ejecución del contrato de “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”.-

33º.- Rectificar error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2018 por el que se aprueba la ejecución de la sentencia nº 11/2018 del Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en lo que respecta a la fecha del acuerdo de la Junta de Gobierno que convalida el Decreto del Concejal Delegado de Fomento que inicia el procedimiento de resolución de incidencia en ejecución del contrato de “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”.-

34º.- Rectificar error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2018 por el que se aprueba la ejecución de la sentencia nº 376/2017 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en lo que respecta a la fecha del acuerdo de la Junta de Gobierno que convalida el Decreto del Concejal Delegado de Fomento que inicia el procedimiento de resolución de incidencia en ejecución del contrato de “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”.-

35º.- Aprobar la ejecución de la Sentencia nº 83/2018 del Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario 226/2017, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, a pagar 7.424,37€ a trabajador de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia.-

36º.- Aprobar el Proyecto de “Actividades conmemorativas, formativas y de sensibilización sobre igualdad de género, 8 de marzo de 2018”, y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 22.313,30€.-

37º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y con la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, para la difusión e implantación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) y su aplicación informática.-



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y **PATRIMONIO.-**

PATRIMONIO:

- 38º.- Proceder al archivo del expediente de recuperación de oficio de terrenos de titularidad municipal en Ronda Sur, por haber retirado el interesado los elementos que ocupaban la parcela municipal a satisfacción del Ayuntamiento, restituyendo la misma a su estado original.-
- 39º.- Autorizar la cesión de uso del terreno de 13,12m² en el que se ubica Nuevo Centro de Seccionamiento en TR.Mercamurcia-1 El Palmar (Murcia) a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U.-
- 40º.- Aprobar la prórroga de quince (15) días solicitada por la Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevo Centro Murcia, para el pago del precio correspondiente a la enajenación del porcentaje del 37,683000% propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en la Parcela Nº 3, Manzana A3, del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1ª del Plan Especial Santiago y Zairaiche 1 de Murcia, que asciende a 279.464,18€ (IVA excluido).-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 41º.- Aprobar expediente 107-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Infante, por importe total de 12.212,92€.-
- 42º.- Aprobar expediente 104-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Centro-Oeste, por importe total de 2.279,38€.-



- 43º.- Aprobar expediente 53-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2017/2 de Asociación Antiguas Alumnas Colegio Jesús María, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Corvera, por importe de 300€.-
- 44º.- Aprobar expediente 82-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 7 emit de Antonio C.M., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de San José de la Vega, por importe de 1.064,80€.-
- 45º.- Aprobar expediente 80-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Espinardo, por importe total de 5.487,77€.-
- 46º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 2017, por el que se desestimó el abono de facturas de Nuevo Hemahe, SL, en lo que respecta al importe reclamado, siendo el correcto 48.845,28€.-
- 47º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 2017, por el que se desestimó el abono de facturas de Espectáculos Lorca Naiboa, SLU, en lo que respecta al nombre de la interesada, siendo el correcto Naiboa SL.-

Murcia, 5 de abril de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

